

**GUÍA PARA EL PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y
SOSTENIBILIDAD DE LOS CASCOS ANTIGUOS DE
MARBELLA Y SAN PEDRO**

**“LOS CASCOS ANTIGUOS, SE PREPARAN PARA SER UN MODELO DE
ESPACIO SOSTENIBLE”**

Marbella, ciudad saludable sostenible e inteligente

COMPROMISO DE GOBIERNO.2019/2023

Introducción.-

Para que una ciudad o un barrio tengan parámetros de calidad de vida aceptables, influyen una serie de factores de sostenibilidad. Entre ellos destacamos los siguientes:

- 1) El grado de contaminación.
- 2) Las energías que se emplean.
- 3) El sector residencial.
- 4) La generación y gestión de residuos.
- 5) el agua.
- 6) la calidad del aire.
- 7) la accesibilidad y la movilidad.

En el último informe elaborado por “Análisis e investigación” y que ha sido patrocinado por la empresa eléctrica “SIEMENS” y verificado por “KPMG”. En él, se presentan unos resultados del comportamiento de una serie de ciudades Españolas.

En este primer estudio, se han centrado en analizar las capitales de provincia, pero Marbella al ser “Gran Ciudad”, se está preparando ya para el futuro.

Es nuestra intención, por tanto, analizar cada uno de estos factores empezando por los barrios más antiguos.

Hay dos partes perfectamente diferenciadas: El sector público y el sector privado. Analicemos ahora someramente la parte de gestión municipal:

- En lo concerniente a la movilidad y la accesibilidad, estamos dentro de unos parámetros más que aceptables ya que prácticamente todo el casco es peatonal y tiene los accesos rodados suficientes por las entradas norte, sur, este y oeste.

Igualmente, existen paradas de taxi, de autobús, de carga y descarga, zona azul, verde para residentes y aparcamientos públicos situados estratégicamente por toda la zona.

- Con relación a la calidad del agua, la Delegación de Sanidad que está ubicada en este Distrito, analiza diariamente el agua potable que consumimos y concluye que tenemos una magnífica calidad de agua municipal.
- La contaminación medio ambiental o CO2, es muy baja al no tener dicha zona mucho tráfico rodado. (Marbella tiene la calidad del aire más pura de toda España exceptuando las islas).
- La recogida de residuos sólidos se hace con contenedores soterrados y en algunos casos, se lleva a cabo de forma muy personalizada en las calles más estrechas. Dichos contenedores se limpian periódicamente y sus calles se baldean casi a diario ya que cuenta con más de 30 puntos de riego. Se está llevando un sistema de recogida selectiva de cristal, cartón, envases, pilas y aceite quemado por los distintos puntos limpios localizados en lugares estratégicos.

EXPERIENCIA QUE SE VA A LLEVAR A CABO:

Una vez analizados los anteriores parámetros de sostenibilidad, queremos centrarnos en la iniciativa que presentamos, sólo en las energías que se emplean en el sector privado de este barrio: Residencial y Comercial. Al encontrarse el Ayuntamiento en esta zona, también son de aplicación, estas medidas. Éste es el punto que queremos mejorar aportando consejos prácticos y sencillos como los de esta guía que se adjunta.

Aunque hemos apuntado anteriormente algunos aspectos relacionados con la gestión municipal, no podemos olvidar que el comportamiento de los ciudadanos es clave para conseguir unos buenos resultados en todos los apartados anteriormente descritos.

Debemos entre todos y poco a poco, crear una “cultura verde” a base de pequeños gestos y cambio de hábitos en el uso de las energías tanto en las casas como en los comercios. Precisamente, en este terreno es donde queremos centrarnos y pretendemos conseguir que los ciudadanos

tomen conciencia de la importancia que tiene que cada uno modifique algo en su casa o en su negocio.

Iniciamos, por tanto, esta campaña de concienciación vecinal y comercial de ahorro energético consistente en una guía didáctica y un cartel con un mensaje:

“Quién paga....Apaga”.

Las medidas que se presentan, permiten ahorrar en el gasto de luz desde el primer momento y consiguientemente redundará en nuestros bolsillos. Igualmente con este cambio de actitud, estaremos preservando para las generaciones futuras, las escasas reservas energéticas de nuestro planeta.

Por todo ello, la Delegación de Innovación, Tráfico, Participación Ciudadana, Comercio, Distrito Centro y el Distrito de San Pedro, entienden imprescindible trasladar a sus vecinos y comerciantes, algunos consejos de ahorro en el consumo de energía para gastar menos y de camino, preservar el medio ambiente.

Queremos indicar igualmente que el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, dio su apoyo dentro de las líneas de actuación del “Plan Municipal Participa” a este tipo de iniciativas de concienciación que vayan en esta dirección.

En esta campaña se recogen:

- Los objetivos que se pretenden conseguir con estas medidas.
- Se exponen algunos ejemplos de buenas prácticas y consejos útiles orientados para el ahorro de luz en comercios y casas.
- Se informa de las adecuaciones y reformas en viviendas para instalar las energías renovables con un plan de eficiencia energética.

OBJETIVOS:

1) TOMAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL AHORRO ENERGÉTICO PARA PROTEGER LAS ESCASAS RESERVAS QUE LE VAMOS A DEJAR A LAS GENERACIONES FUTURAS. (ACCIONES SOLIDARIAS A FAVOR DE LOS MÁS JÓVENES).

2) COMPROBAR LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE UN MAYOR CONSUMO ENERGÉTICO Y EL IMPACTO NEGATIVO MEDIO AMBIENTAL.

3) LOGRAR UN CONSUMO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LAS ENERGÍAS MEDIANTE ACCIONES SENCILLAS Y CAMBIO DE HÁBITOS. SUSTITUCIÓN DE LAS LÁMPARAS ANTIGUAS POR LAS DE BAJO CONSUMO.

4) COLABORAR CON EL MEDIO AMBIENTE PARA CONTAMINAR MENOS Y RECICLAR MÁS. RECOGIDA SELECTIVA DE RESÍDUOS.

5) ELIMINAR PAULATINAMENTE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO. (MARBELLA HA SIDO DECLARADA, CIUDAD LIBRE DE PLÁSTICOS PARA 2021). Los comercios van poco a poco utilizando el papel reciclado en vez de los plásticos.

6) AHORRO EN LA FACTURA DE LA LUZ.

7) LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN EN LOS CASCOS ANTIGUOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y VECINALES PARA QUE POCO A POCO, SE EMPLEEN LAS ENERGÍAS RENOVABLES.

CONSEJOS PRÁCTICOS

PARA TODA LA CIUDADANÍA PARA LOS COMERCIOS Y PARA LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

Nota.- Corregir los hábitos de consumo no tiene costos y produce beneficios inmediatos. Un ahorro de entre un 10% y 20% de la energía que consumes.

CONSEJOS:

- Por razones económicas y ecológicas es preferible la iluminación natural a la artificial. Realice el mayor número de actividades aprovechando la luz solar.
- La iluminación representa la cuarta parte del consumo eléctrico de la casa, aunque en algunas viviendas con pocos electrodomésticos este consumo llega a suponer hasta un 50% de la cuenta de la luz. De ahí la importancia de un uso racional.
- Apagar y desenchufar luces y aparatos que no están usando nos permite ahorrar en un 10% y 20%. (Utilizar regletas de corte).
- Minimizar el uso de la iluminación en horas de aseo nos ayuda a ahorrar entre un 15% y 20%.
- Disminuir la iluminación en pasillos en horas de poco uso ahorra de 10% a 15%.
- Apagar las luces cuando no las estamos usando, nos permite ahorrar hasta un 10%.
- El polvo y la suciedad acumulados en las fuentes de luz dificultan su correcta difusión. Los tubos fluorescentes, por su gran superficie, y las luminarias son especialmente proclives a acumular polvo, por lo cual debe repararlos a menudo.
- Si es posible, coloque lámparas en las esquinas de las habitaciones, en esos lugares se puede reflejar la luz de dos superficies de pared de una vez.

- **Utilice lámparas de baja potencia cuando sea posible.**
- **Use lámparas de ahorro de energía en instalaciones fijas que se mantengan encendidas por más de 2 horas al día. Este tipo de bombillas permiten un ahorro de hasta un 80% de electricidad y tienen una duración que puede llegar a ser 10 veces mayor que las lámparas tradicionales.**
- **Las lámparas de ahorro de energía son más caras que las corrientes, pero duran más horas y consumen menos energía. Una lámpara de ahorro de 20W ilumina lo mismo que una bombilla común de 100W, pero consume 5 veces menos. Por lo tanto iluminar con una lámpara corriente cuesta 5 veces más caro.**
- **Utilice iluminación al aire libre sólo cuando la ausencia de luz natural no permita continuar la realización de tus tareas. Se pueden instalar controles fotoeléctricos o “timers” para iluminar en forma efectiva de noche y no mantener la iluminación durante el día.**
- **Los colores claros en paredes y mobiliario reflejan mejor la luz y ayudan a crear ambientes más luminosos.**

- **En faroles, balcones, luces de acceso a la casa y en lugares de alto tránsito se pueden utilizar lámparas de ahorro de 5W, 8W u 11W, que reemplazan a las tradicionales de 60W.**

- **En cocinas o baños, prefiera lámparas de luz fría (luz más blanca) de 20W, 23W o 27W, que reemplazan a las tradicionales de 100W.**
- **En dormitorios, sala de estar, comedor, renueve las lámparas tradicionales de 100W por ahorro de energía de 20W.**
- **La energía solar puede ser aprovechada con sistemas activos, como los colectores solares, o pasivos, como la arquitectura y los materiales utilizados para calentar, enfriar o iluminar.**

- Ya existen miles de casas solares pasivas en el mundo; es una energía limpia, siempre renovada y que se paga sola. Se pueden instalar ventanas solares pasivas, orientadas convenientemente para que entre mejor el sol.

- Si usa un calentador solar como fuente principal de calefacción, una familia puede, en un año, evitar la emisión de casi tres cuartas partes de una tonelada de anhídrido carbónico atmosférico.

- El mantenimiento del fuego a su máxima potencia una vez alcanzado el punto de ebullición no implica un aumento en la temperatura ni una disminución en el tiempo de cocción; sólo propicia la producción de vapor y supone un gasto inútil de energía. Aprovechar el calor residual es una manera eficaz de ahorrar cocinando: para ello tiene que bajar la temperatura o, si es un horno o placa eléctrica, apagar la fuente de calor antes de acabar la cocción.

- Otra medida de eficacia energética es adaptar el recipiente a la dimensión del quemador, evitando que la llama sobresalga. Una olla a presión es una excelente inversión para ahorrar en la cocina. También lo son las cacerolas a vapor de varios pisos, que permiten cocer distintos tipos de verduras en un mismo fuego conservando sus nutrientes esenciales.

“Ahora sólo hay que ponerlos en práctica”.

**GUÍA INFORMATIVA Y ORIENTATIVA
PARA LAS CASAS DE LOS CASCOS ANTIGUOS DE
MARBELLA Y SAN PEDRO**

ACTUACIONES:

- **ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE VIVIENDAS.**
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS
RENOVABLES.**

Introducción:

La mayor concentración de personas mayores que viven en casas antiguas, están ubicadas en el casco histórico de Marbella y San Pedro.

El parque inmobiliario tiene muchos años y bastantes casas aún no están adaptadas a las necesidades y comodidades que requieren estas personas.

Deberíamos ofrecerles una orientación sobre las adaptaciones que se podrían llevar a cabo en algunas de sus viviendas.

Por lo tanto, es nuestra obligación, facilitar la información necesaria para que los propietarios de estas casas puedan acercarse al Ayuntamiento para informarse sobre los pasos que tienen que seguir.

Con esta filosofía y teniendo en cuenta esta circunstancia especial, nuestro Ayuntamiento tiene un servicio de atención a los vecinos.

El ayuntamiento, sensibilizado con este segmento de la población, quiere dar un paso más y emprender una tarea con la ayuda de todos para convertir poco a poco los cascos antiguos en ejemplo de renovación y de adaptación de su parque residencial para que cada año esté más habitado y con más calidad de vida. Debe ser también un referente medio ambiental donde se recicle y donde se empleen las energías renovables.

Por todo ello se ha decidido en colaboración con la Asociación de Comerciantes y las asociaciones de vecinos, dar un primer paso elaborando una "Guía Orientativa" para dar una información esquematizada sobre algunas de las actuaciones que se podrían llevar a cabo en las casas que conforman la parte antigua de la ciudad.

Debemos conservarlas porque aquí es donde están nuestras raíces y aprovechar cuando se lleven a cabo las reformas en las casas, para que se instalen energías renovables y se obtenga la eficiencia energética.

**OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON LA EDICIÓN DE ESTA
GUÍA:**

- 1) Mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- 2) La conservación de nuestro rico patrimonio de casas antiguas y su historia.
- 3) La colaboración con el medio ambiente y con el ahorro energético.
- 4) La ayuda a la economía de las pequeñas empresas del sector de la construcción de nuestra ciudad.

PROGRAMAS

- A) La adaptación o la adecuación funcional y/o mejora de la seguridad de algunos elementos de la vivienda habitual y permanente de personas mayores o personas con discapacidad y movilidad reducida que vivan en el casco antiguo.**

- B) Fomentar la utilización de energías renovables, la mejora de la eficiencia energética, la higiene, salud, y protección del medio ambiente, así como la accesibilidad del parque residencial existente (ascensores, rampas de acceso, etc.). Actuaciones para garantizar la seguridad y estanqueidad de los edificios.**

ACTUACIONES ACONSEJABLES DEL PROGRAMA "A".

- Mejoras de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante.
- Instalación de alumbrado conmutado en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para su utilización por la persona solicitante.
- Mejora de la seguridad y adecuación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante, así como de la dotación de elementos de fácil y segura manipulación.
- Adecuación del ancho de puerta, así como de la eliminación de otras barreras arquitectónicas (por ejemplo rampas).
- En los cuartos de baño, instalación de los suelos antideslizantes, instalación de apoyos y asideros y adecuación de los sanitarios y grifería las necesidades de la persona solicitante (sustitución de bañera por ducha).
- Colocación de pasamanos en los pasillos.
- Cualesquiera otras obras y elementos de similar naturaleza que contribuyan a la eficaz adecuación de la vivienda las necesidades de la persona solicitante.

ACTUACIONES ACONSEJABLES DEL PROGRAMA "B"

1.- Actuaciones para mejorar la eficiencia energética, la higiene, la salud y protección del medio ambiente en los edificios y viviendas y la utilización de las energías renovables:

- a) Instalación de paneles solares, a fin de contribuir a la producción de agua caliente sanitaria.
- b) Mejora de la envolvente térmica del edificio para reducir su demanda energética: Aislamiento térmico, sustitución de carpintería y acristalamientos.
- c) Cualquier mejora en los sistemas de instalaciones térmicas o energía renovables.
- d) Mejora de las instalaciones de suministro e instalación de mecanismos que favorezcan el ahorro del agua y así como la realización de redes de saneamiento separativas del edificio que favorezcan la reutilización de las aguas grises en el propio edificio y reduzcan el volumen de vertido al sistema público de alcantarillado.
- e) Cuantas otras actuaciones de ahorro de energía y protección contra el ruido.

2.- Actuaciones para garantizar la seguridad y la estanqueidad de los edificios.

- a) Cualquier intervención sobre los elementos estructurales del edificio tales como muros, pilares, vigas y forjados incluida la cimentación.
- b) Actuaciones en las instalaciones eléctricas con el fin de adaptarlas a la normativa vigente.
- c) Cualquier intervención sobre los elementos de la envolvente afectados por las humedades como *cubiertas y muros*.

3.- Actuaciones para la mejora de la accesibilidad al edificio y/o a sus viviendas.

- a) La instalación de ascensores o adaptación de los mismos a las necesidades de personas con discapacidad o a las nuevas normativas que hubieran entrado en vigor tras su instalación.
- b) La instalación o mejoras de rampas de acceso a los edificios, adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad.
- c) La instalación o mejora de dispositivos de acceso a los edificios, adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad sensorial.
- d) La instalación de elementos de información que permita la orientación en el uso de escaleras y ascensores de manera que las personas tengan una referencia adecuada de dónde se encuentran.
- e) Obras de adaptación de las viviendas a las necesidades de personas con discapacidad o de personas mayores de 65 años.

NOTA.- Todas estas actuaciones tiene su reflejo en el Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016/2020 de la JUNTA DE ANDALUCÍA.

Los ciudadanos pueden solicitar subvenciones en cada ejercicio presupuestario, para llevar a cabo las actuaciones mencionadas anteriormente.

Existe una oficina informativa y de ayuda a la tramitación de la Junta de Andalucía en nuestro ayuntamiento